

PQ-GPP-COJ-8043/14

Bogotá D.C.

Señora:
RUBIELA BAHAMON TRUJILLO

Asunto: Citación para notificación personal

EMGESA S.A. E.S.P.
Radicado: 00068353
Documento Externo
10/01/2014 10:36
Número de Folios: 0
Cantidad de Anexos: 0
Tipo de Anexo: null

Respetada Señora:

Conforme a lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, nos permitimos citarla para que comparezca a las oficinas de EMGESA ubicadas en la Carrera 10 No 4-32 de Garzón, con el objeto de notificarle personalmente la **Resolución número 000141 del 26 de Diciembre de 2013**, proferida por el Gerente General de EMGESA S.A. E.S.P, "*Por la cual se decreta y se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación del predio denominado "LOTE 2 EL PALMO" identificado con folio de matrícula 202-6138 jurisdicción del Municipio de Agrado Departamento del Huila, terreno requerido para el desarrollo del proyecto hidroeléctrico EL QUIMBO*".

Si transcurrido el término de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de envío de la presente citación, no se ha surtido la notificación personal, se procederá a realizar la notificación por aviso en los términos del artículo 69 del Código Contencioso Administrativo.

Atentamente,


HUGO MAURICIO VEGA RIVERA
Representante Legal para Asuntos Judiciales y Administrativos